



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4460-D-13
OD 2693

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1°- Designese con el nombre General Don José de San Martín a la totalidad de la ruta nacional 7.

Artículo 2°- Encomiéndose al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización conforme lo prescripto en el artículo anterior, colocando los carteles respectivos en las intersecciones de la ruta nacional 7, y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas que la atraviesen.

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.